

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE ABRIL DE 1813.

Los Dolores de nuestra Señora, Sta. María Cleofé, y Sta. Casilda V.
Qta. horas en la iglesia parroq. de S. Lorenzo.

Observ. meteorológicas de ayer.			Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 9 de la luna.
7 de la m.	7 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y R.	Salteel sol á las 5
12 del día.	16 s. o.	26 p.	Nordeste y R.	y 31 ms, y se pone á las 6 y 29.
5 de la t.	16 s. o.	26 p.	Este y D.	

Conclusion de la carta anterior.

¿Qué tal, D. Nicodemus? Mire vmd. que son cosas bien terribles las que aquí se dicen. Por vida mía que no les han dicho mas los que ellos llaman traidores y afrancesados. A los decretos y constituciones de las cortes los llaman *planes bien acabados y acopio abundante de materiales*. En eso no estamos todos ni aun entendiendo lo acabado por bien traducido y escrito, y sirviendo los materiales para una mala disertacion académica sobre el derecho político. Pero al fin ellos confiesan: *» Que la obra está por hacer, que nada se ha concluido, y que casi todo está por empezar.*» — Pero eso no quita que la constitución sea buena. — Será quanto vmd. quiera; pero ni se executa, ni se puede plantear siquiera. El mis no gobierno que han creado las cortes *lo embaraza, lo estorba, lo dificulta y lo enreda*. ¿Quiere vmd. mas? — Cierto que es mucho decir; pero, hombre, ¿las cortes se enfadarían mucho de oír esas cosas? ¿Ha visto vmd. qué demonio de gente? — Oiga vmd. lo que dixeron las cortes:

» Leida esta representacion y las firmas que contenia, tomó la palabra el señor Gonzalez, quejándose de que esta era la voz general de todos los españoles; que sin embargo á los que hacian tales reclamaciones se les tachaba de exáltados, con otros dictérios, siendo en realidad unos amantes de su patria, que no podian mirar con indiferencia los esfuerzos que se hacian para que fuesen perseguidos los patriotas, aborrecida la constitucion y odiado el congreso. — Se resolvió no tomar resolusion alguna sobre esta representacion hasta oír el dictámen de la comision encargada en este asunto.

»Leyólo á continuacion el señor conde de Toreno como individuo de la comision; y en él, despues de analizar la comision una por una las memorias y exposiciones que se la han entregado, concluia en estos términos:

»Convencida la comision del estado deplorable en que se halla la direccion de los negocios públicos, cree que el congreso no debe contentarse con dar providencias aisladas, que en vez de curar el mal lo agravarán mas y mas. La escasa ó ninguna comunicacion de la regencia con las cortes, la falta de union entre los secretarios del despacho, y de sistema en todos los ramos de la administracion, son las causas principales que producen el desórden que se nota. Encargada la comision de dar su dictámen acerca de las memorias ó discursos de los secretarios del despacho, no puede menos de exponer á V. M. que en atencion al triste aspecto con que se presenta el estado de la administracion pública, es necesario para variarlo y mejorarlo aplicar inmediatamente un remedio pronto y eficaz.

»Concluida la lectura de este dictámen, se acordó que se pasase una copia de él á la regencia, á fin de que pudiesen enterarse de su contenido los secretarios del despacho para el dia de la discusion; quedando entre tanto á disposicion de los señores diputados para el mismo objeto. ▲ propuesta del señor Mexía quedaron tambien á disposicion de los señores diputados las muchas reclamaciones que existian en el congreso contra varios funcionarios públicos y gefes de las provincias; y en quanto á la representacion se resolvió que se tuviese presente quando se discutiese el expresado dictámen.»

Atónito se quedó el buen D. Nicodemus al escuchar estos documentos: tomó el diario de cortes, lo miró y remiró de arriba abaxo, desconfiando hasta de sus ojos: murmullo entre dientes quanto yo le habia leído, y al fin arrojándolo sobre la mesa con despecho, tomó precipitadamente el sombrero, y sin despedirse de mí se salió diciendo: ya voi yo viendo que todo esto de las cortes y regencias es agua de cerrajas! A lo que le repliqué, desde la puerta de mi quarto: lo peor es, Sr. D. Nicodemus, que es merienda de negros!

Si vmds., señores redactores, para hacer mas patente el triunfo de la verdad tienen por oportuno insertar esta carta en su periódico, se lo estimará su apasionado = A. S. M. Madrid 27 de marzo de 1813.

VARIEDADES.

Bibliografía estrangera.

En Francia se ha abierto subscripcion á las ruinas de Pompeya, medidas y dibuxadas por el arquitecto Francisco Mazois en los años 1809, 1810 y 1811; obra suntuosa, grabada en Roma, publicada en Paris, y dedicada á S. M. la Reina de las Dos-Sicilias.

Sábase que la ciudad de Pompeya enterrada baxo de las cenizas de Vesuvio en el año 79 de la era cristiana, se volvió á encontrar 1678 años despues casi intacta. Fuera de la parte superior de los edificios todo lo demás se halló perfectamente conservado: los estucos, las pinturas, los mosaicos mantenian toda su frescura; los muebles, los utensilios y hasta los menores objetos permanecian en el lugar que se les puso 16 siglos antes; el pan, el trigo, las frutas, aunque todo seco ó algo calcinado, daba todavía muestras de lo que fue, y últimamente se encontraron allí tambien los cuerpos de muchos habitantes vestidos como les cogió el último día de su vida, y en la actitud que les sorprendió la muerte, huyendo unos con sus alhajas mas preciosas, ú ocultándose en lugares oscuros, y á otros en la mesa y á otros en el baño. Este descubrimiento, que prometia modelos de todas clases á las artes, ilustraciones de muchos puntos dificultosos de la ciencia de la antigüedad, y nociones curiosas de la vida privada de los hombres de aquella época, inspiró á la Europa sabia las esperanzas mas lisonjeras, de que no ha decaido despues. Por espacio de 57 años se han ido sucesivamente descubriendo gran número de edificios de todas especies, y una multitud de objetos preciosos; pero de tantas riquezas, en gran parte dispersas y expuestas por la guerra á una irreparable destraccion, ó al deterioro mismo del tiempo, apenas han podido aprovecharse las ciencias, porque se han mantenido ineditas, y fuera de algunos mosaicos y pinturas publicadas por la academia de Napoles, casi nadie tenia una noticia exácta de las antigüedades de Pompeya.

El concurso de varias circunstancias favorables proporcionó á Monsieur Mazois, arquitecto frances, la ocasion de delinear y medir las ruinas de esta ciudad, y se ha ocupado dos años largos que ha permanecido en Nápoles de hacer este trabajo, que hoy ofrece á los amigos de las artes y de la antigüedad. Todos los dibuxos se han acabado con la posible exáctitud en los mismos lugares, y los han grabado á la vista del autor los mejores artistas de Roma.

Dividese esta obra en cinco partes: la 1.^a comprehende todo lo que tiene relación con los caminos, calles, sepulcros, entradas y murallas de la ciudad; la 2.^a trata de las habitaciones particulares; la 3.^a de los templos; la 4.^a de los teatros, y la 5.^a de los pórticos. A cada cosa de estas precede una noticia histórica, y se termina la obra por un plan general, y un apéndice que explica todos los edificios encontrados desde el año 1757 hasta el de 1812. Se irá publicando sin interrupcion cada mes por entregas de seis láminas con el texto unido al primero y último quadero de cada parte: constará de 15 á 16 entregas, y por cada una en papel de marca ordinario se pagarán 20 francos, y 30 en papel avitelado. Se suscribe en Paris en casa de Mr. Le Clerc, arquitecto, calle Basse, puerra de S. Dionisio, núm. 30; en la de P. Didot, mayor, impresor y librero, calle del Pont-dé-Lodi, núm. 6, y en las principales librerías del imperio.

LIBRO.

Exámen analítico de la Constitución política publicada en Cádiz en 18 de marzo de 1812. Véndese á 2 rs. en la librería de Rodriguez, calle de las Carretas.

VENTAS.

En la calle ancha de Majaderitos, casa núm. 15, quarto principal, se venden varios muebles al gusto del día, apreciados con toda la equidad posible; y para su pronta venta se hará aun alguna considerable rebaxa de su aprecio.

Quien quisiere comprar un coche colgado en muelles á la inglesa, muy bien tratado; otro colgado en varas derechas, con caxa á la francesa, juego á la española y tableros de fierro, corriente; otro de igual caxa y juego que el anterior, poco servible; y algunos muebles; acuda á la casa de la difunta señora marquesa de S. Vicente, frente á la parroquia de S. Pedro.

PÉRDIDA.

El 25 del pasado por la tarde desde la calle de la Cruz, carrera de san Gerónimo, el Prado abaxo hasta el Canal, y volviendo por el mismo camino al salon del Prado hasta dicha calle de la Cruz, se perdió un brazalete de pelo con los broches de oro. Quien le hubiese encontrado se servirá entregarle en la insinuada calle de la Cruz, casa de la botica, núm. 3, quarto 2.º, donde enseñarán el compañero, y darán el hallazgo.

ALQUILERES.

En la calle de san Bartolomé, frente á la de san Marcos, á los Capuchinos de la Paciencia, casa núm. 16, manz. 310, se alquilan con equidad por el dueño tres habitaciones cómodas y una tienda. Tambien se venderá dicha casa en un precio cómodo, aunque sea á plazos bien asegurados. En el quarto baxo interior de la misma casa estan las llaves, y darán razon del dueño para tratar de ajuste.

SIRVIENTE.

Un sugeto vecino de esta corte desea colocarse con una señora ó caballero en calidad de criado mayor por un moderado estipendio, sujetándose tambien á hacer qualesquiera mecánicas que se ofrezcan en la casa: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en el café de la plazuela de santo Domingo.

NODRIZA.

María Paredes, de edad de 26 años, solicita una cria para su casa ó la de los padres: tiene leche de 6 meses, y personas que abonen su conducta. Vive calle de las Aguas, núm. 5, quarto principal.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.